ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA NRO. 03/2010 "COMPRA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA".

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 08 días del mes de julio del dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicado en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia esq. Ytororo siendo las 08:30 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres de la licitación por Contratación Directa Nº 03/2009 **'COMPRA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA'**, con la presencia de los miembros de la Comisión de Licitaciones y Concurso de Precios de la Gobernación del Quinto Departamento del Caaguazu señores; Abog. Raúl Portillo Estigarribia Asesor Jurídico; Lic. Víctor Filartiga Fariña Presidente de la Comisión de Licitación, Director Administrativo y Financiero; Daniel Romero Chávez, Secretario General; Cristian Aldama Benítez, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), designados por Resolución Nro. /2010 de fecha 25 de febrero de 2010 del Gobernador de Caaguazú.-

Presentaron sus ofertas a este concurso, las siguientes empresas:

1. SERVICOM, representada por Maria Isabel Cañete con C.I.N° 3.598.702.
2. STAR SHOP, representada por Carolina Sánchez con C.I.N° 4.503.085.
3. EVEREST COMERCIAL, representado por el Señor Ever Marcial Chamorro con 1.379.066

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los sobres, por los miembros presentes de la Comisión de Recepción, Estudio y Dictamen de Ofertas del Concurso de Precios y Licitaciones de la Gobernación de Quinto Departamento de Caaguazú.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS:

A) SERVICOM

- Nota de Presentación de la Oferta
- Nota de Presupuesto
- Constancia del SIPE
- Declaración Jurada
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Fotocopia de Cedula y de RUC

A) Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa **SERVICOM,** foliadas del 1 al 11, para Compra de Artículos de Limpieza para la Gobernación del Caaguazu, que asciende a la suma de **Gs. 43.850.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones ochocientos cincuenta mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) EVEREST COMERCIAL

- Carta de presentación de Oferta
- Planilla de Precios
- Constancia del SIPE
- Certificado de Cumplimiento Tributario

C) STAR SHOP

- Carta de presentación de Oferta
- Planilla de Precios
- Declaración Jurada
- Constancia del SIPE
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Fotocopia de Cedula y de RUC
- Balance General
- Formulario 120
- Constancia de quiebras e interdicción.

a) Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa **STAR SHOP**, foliadas del 1 al 26, para Compra de Artículos de Limpieza para la Gobernación del Caaguazú, la cual asciende a la suma **de Gs. 40.530.000 (Guaraníes cuarenta millones quinientos treinta mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

Observación: La representante de SERVICOM deja constancia que la oferta presentada por la empresa EVEREST COMERCIAL no cuenta con la Declaración Jurada Art. 40 y tampoco la Declaración Jurada de protección al menor.-

El representante de EVEREST COMERCIAL manifiesta que dicha constancia se encuentra activa en la constancia del SIPE presentada. Así mismo manifiesta que el ítem 4 de la oferta de la empresa SERVICOM no corresponde a la procedencia de la marca betanin y así también deja en constancia que la oferta de SERVICOM no está expresada en letras y el IVA se encuentra vencido y la Renta no figura. Así también manifiesta que la oferta de SERVICOM no cuenta con el N° de ID. Así mismo manifiesta que la patente comercial presentada por esta empresa corresponde a venta de Artículos de Informática y no de Limpieza. Manifiesta también que la patente comercial de STAR SHOP corresponde al ramo de telefonía Pública.-

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros de la Comisión de Licitaciones y Concurso de Precios y el/los representante/s de la/s empresa/s oferente/s designado/s para la firma de la presente acta, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto siendo las 09:20 hs.-

P/A

Raúl Portillo Estigarribia
Asesor Jurídico

Daniel Romero Chávez
Secretario General

Víctor Filartiga Fariña
Secretario Administrativo

Lorenzo Giménez
Asistente UOC

Carolina Sánchez

Maria Isabel Cañete